

# MANUSCRITOS CANARIOS DEL MUSEO BRITANICO

POR

**ELOY BENITO RUANO**

Profesor ayudante de la Universidad de Madrid.

La riqueza del fondo de manuscritos españoles del Museo Británico es algo que puede apreciarse cuantitativamente de un golpe con sólo considerar la magnitud de los cuatro volúmenes de su Catálogo, dado a la estampa por D. Pascual Gayangos entre 1875 y 1893<sup>1</sup>.

La noticia concreta de su contenido, circunstanciadamente pormenorizado en dicha obra, es algo que permanecerá, no obstante, difícilmente asequible a los investigadores, en tanto no sean redactados los índices alfabéticos de personas, lugares y materias de que va provista hoy día toda empresa de esta naturaleza.

Tarea es esa que, ampliada con las adquisiciones hispánicas que han venido a incrementar este caudal después de Gayangos, afecta e interesa por igual a españoles, hispanistas y bibliotecarios del propio British Museum, y cuya iniciativa es de desear que se acometa indistintamente por alguien perteneciente a cualquiera de las tres categorías enunciadas.

Mientras esto se hace—y nadie puede predecir cuándo y por quién será adoptada la iniciativa—, no están de más los intentos

---

<sup>1</sup> *Catalogue of the Manuscripts in the Spanish Language in the British Museum*. London, 1875-1893, 4 vols.

parciales que contribuyan a orientar en tan frondosa selva a los estudiosos de materias o temas particulares de matiz hispánico que se acerquen a esta masa de material inédito.

Esto es lo que pretendemos servir en el caso actual a los estudiosos de la historia y los temas canarios en general.

La presente y modesta catalogación es fruto de una búsqueda rápida, pero intensa, realizada a través de los índices, catálogos y fondos propiamente dichos del Departamento de Manuscritos del Museo Británico.

Su base han sido los borradores de papeletas que el propio Gayangos preparara para su obra, y que hoy se conservan, pegados en grandes folios y encuadrados en 16 enormes volúmenes, en la "Student's Room" de dicho Departamento (sign. 3 b-c-d). Pero nuestra tarea no debe entenderse limitada al despojo de esos tomos de Gayangos: sobre los datos del mismo obtenidos se han acumulado otros muchos, procedentes de diversas referencias y catalogaciones internas del establecimiento.

La constitución misma del fondo nos ha señalado la pauta a seguir. Como es sabido, aquél está integrado por una colección de manuscritos básica, la Sloan, a la que se han sumado otras no menos importantes (Egerton, Cotton, etc.), cuyo conjunto se incrementa de modo continuo mediante las adquisiciones catalogadas bajo la rúbrica de *Additional*.

Cada una de dichas series cuenta con su propio catálogo, y la mayoría de éstos están debidamente provistos de índices alfabéticos. Lo están igualmente los tomos que relacionan las adquisiciones de manuscritos hasta 1926, cuya referencia se completa luego hasta el día mediante un fichero existente en la "Student's Room", a cargo de sus bibliotecarios. Finalmente, hay un copiosísimo Índice general de materias, en múltiples volúmenes.

Todos estos elementos han sido puestos a contribución y comprobadas sus referencias<sup>2</sup>. Los propios manuscritos han sido des-

<sup>2</sup> La única que no ha podido ser colacionada es una papeleta de Gayangos que dice simplemente: "294.—A *Portuguese ship meeting with French privateers in tre Canary Islands*".

pués examinados en sí, y de su contenido damos un extracto, cuando se trata de documentos, o una descripción general si son obras o piezas de más dilatada extensión.

Premuras de tiempo—el trabajo ha sido ultimado cuando la mayor parte de la publicación en que ha de ver la luz se halla en prensa—nos han impedido rectificar algunos detalles en punto a uniformidad, que no afectan, por supuesto, a las descripciones individuales. Tampoco hubiera sido superfluo algún nuevo cotejo de manuscritos aislados, para precisar pequeños aspectos que, en el momento de esta redacción, ya de regreso en España, no nos es posible verificar.

Las abreviaturas que encabezan la signatura de cada referencia corresponden al título de las siguientes colecciones o fondos:

**Add.**—*Additional.*  
**Cotton.**—*Cotton.*  
**Eg.**—*Egerton.*  
**Land.**—*Landsowne.*  
**Slo.**—*Sloan.*  
**Sto.**—*Stowe.*

La ausencia de referencias a fondos distintos del mismo Departamento de manuscritos no significa que los mismos no hayan sido investigados, sino que en ellos no existen piezas relativas a nuestro tema.

En cuanto a la clasificación de nuestros datos, la hemos distribuido en cuatro grupos generales, en cada uno de los cuales se ha seguido en lo posible el orden cronológico.

Finalmente, queremos advertir que no poseemos la absoluta certeza de la exhaustividad de nuestros informes, certeza que, por otra parte, sería imposible de adquirir en tanto no existiesen índices pormenorizados, página por página, de la totalidad de los manuscritos custodiados en el Museo Británico. Creemos, no obstante, que, en algunos casos, nuestra información ha descendido a tal pormenor (documentos relativos al Obispado de Canaria, por ejemplo), y en general, esperamos que ninguna pieza íntegramen-

te concerniente a las Canarias haya quedado fuera de nuestro registro.

## I.—HISTORIA (POLÍTICA, ECLESIAÍSTICA, CIVIL, etc.).

### 1.—Eg. 2709.

"*Le Canarien*". *Historia de la conquista de las Islas Canarias por "Gadifer de la Sale et Jehan de Bethencourt, cheualiers, nez du royaume de France". Por "Frere Pierre Boutier, moyne de Saint Jouyn de Marnes, et Monsieur Jehan de Verrier, prebstres, chappellains et seruiteurs des cheualiers desus nommés"*.

S. xv. 36 fols. en 4.º Ejemplar que perteneció en 1420 a Felipe el Bueno, Duque de Borgoña. (Ver G. Doutrepont: *Inventaire de la Libr. de Phil. le Bon*, 1906, pág. 96, núm. 146.)

Publicado por Pierre Margry: *La Conquête et les conquerants des Iles Canaries*. Paris, 1896.—Sobre otras ediciones de esta obra, según distintos manuscritos, vid. Buenaventura Bonnet y Reverón: *Las Canarias y la Conquista franco-normanda. I: Juan de Béthencourt (Estudio crítico)*. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna de Tenerife, 1944, págs. 163-164.—Entre las últimas contribuciones a la copiosa bibliografía sobre esta obra, cf.: Miguel Santiago: *Las dos ediciones (¿o dos modalidades de una misma?) de "Le Canarien" por Bergeron en 1630*. "Rev. de Bibliogr. Nac.", t. VII, 1946, págs. 24-35; Buenaventura Bonnet: *El problema del "Canarien" o "Libro de la Conquista de Canarias"*, "Rev. de Indias", IX, 1949, págs. 665-729; Alejandro Cioranescu: *La crónica de Gadifer de La Salle*, "Revista de Historia", XVIII, 1952, págs. 476-494. Según nuestras noticias, este autor prepara una nueva edición del *Canarien*.

### 2.—Eg. 1512.

"*Papeles y consultas del Consejo de la Inquisición*" (1565-1718).

(Gayangos: *Catal.*, II, 227.)

Núm. 1.—Proceso contra John Sanders, inglés vendedor de sardinas en la calle de Ferrerías, de Las Palmas, acusado de romper una imagen que estaba pegada en la pared de su casa.

Gran Canaria, 9 feb. 1565 (fecha de comienzo del proceso).

Fols. 2-25.

Núm. 2.—Idem contra Bartolomé Coello, inglés (Bartholomew Cowell), comerciante preso en las cárceles secretas de la Inquisición de Canaria por calvinista, natural de Bastable (Barnstaple). Contiene confesiones del procesado sobre actos de contrabando y sabotaje ingleses.

Gran Canaria, 1592-1594.

Fols. 26-51 v.

Núm. 3.—Idem contra Duarte (Edward) Monox, inglés, capitán del navío *Peroeles*, llegado a Adeje con carga de azúcar, y que mantuvo puntos heréticos sobre las imágenes, el Papado, etc., en conversaciones privadas y públicas.

Comenzado en 10 sept. 1604.

Fols. 52 v.-61.

Fol. 62 (no catalogado por Gayangos). — Nombramiento de Manuel González de Olivera, vecino de Buenavista (Tenerife), como familiar del Santo Oficio. Firmado por D. Pedro Hurtado de Gauria.

"De Canaria y de Diciembre, a 9 de 1609 años".

Núm. 4.—"Processo criminal que se siguió en la Inquisición de Canaria contra Miguel Hernández, marinero, natural de San Juan del Puerto en el Algarve y vezino de Porchimu (Portsmouth) en Inglaterra".

Denunciado por un sastre compatriota suyo por haber abandonado su tierra dieciocho años antes y haber casado con una hereje en Inglaterra.

Canaria, 12 mayo 1608.

Fols. 63-123 v.

Núm. 5.—"Testimonio del proceso causado con la Inquisición de Canaria. Gaspar Claysen, alias Gaspar Nicolás, flamenco".

Capitán de un navío holandés que llegó a la Isleta y que había sido reconciliado en auto de fe celebrado en La Laguna catorce años antes, volviéndose no obstante a tierra de herejes.

Canaria, 19 abril 1611-enero 1612.

Fols. 125-157 v.

Núm. 6.—"Processo criminal en causa de fee contra Juan Tauar (o Tanal), mercader inglés residente en la ysla de Tenerife, una de las Canarias".

Acusado de sostener que no es hereje el que no es católico-romano.

Comenzado en 11 oct. 1624.

Fols. 159-180 v.

Núm. 7.—“Testimonios de cuatro procesos contra Henrrique Ysan, mercader ynglés que reside en la ysla de Tenerife”.

Años 1626-1627.

Fols. 182-228 v.

Fols. 229-246.—“Autos que tocan a los ingleses que residen en la ysla de Tenerife”.

Disposiciones sobre los mismos con motivo de la guerra y de sus creencias.

Años 1626-1627.

(Los fols. 239-240 contienen una denuncia contra Fr. Marcos Suárez, guardián del convento de San Francisco en Telde (Gran Canaria), por actos deshonestos con una menor.— Fecha 6 mayo de 1626.)

Fols. 228-246.

Núm. 8.—“Contra Edmundo Smith, Cónsul de la nación Ynglesa en la Ysla de Thenerife”.

Acusado de coaccionar a los que se convierten al catolicismo.

Orotava, 18 feb. 1699-21 oct. 1700<sup>3</sup>.

Fol. 247 y sigs.

La restante documentación del volumen no afecta a Canarias.

Publicado en parte en *Catalogue of a collection of original manuscripts... of the Inquisition in the Canary islands...*, prepared under the direction of John, Third Marquess of Bute, by W. de Gray Birch... Edinburgh and London, 1903, vol. II, págs. 1.018-1.071.—Sobre el tema puede verse también L. de Alberti y A. B. Wallis Chapman: *English merchants and the Spanish Inquisition in the Canaries*. London, 1912.

Y H. Ch. Lea: *The Inquisition in the Spanish Dependencies*. New York, 1908. Cf. el cap. V, especialmente las págs. 153-154 y 167-176.

3.—Add. 28704.

“*Cartas missivas del Cardenal Spínosa, desde el año de 1565 hasta el de 1572*”.

(Gayangos: *Catal.*, III, 653.)

Núm. 146, fol. 32.—“Al muy magnífico señor el doctor Grado, Regente en la Real Audiencia de Gran Canaria” recomienda el Cardenal la persona del Dr. Torres, Catedrático de Prima Teología y canónigo de Sigüenza, que ha sido presentado por el Rey para Obispo de Canaria, a donde se dirigirá en breve.

23 agosto 1566.

<sup>3</sup> Vid. 15.—Add. 39860.

## 4.—Add. 28336.

STATE PAPERS: *Home correspondance*, vol. III (1571-2).

(Gayangos: *Catal.*, III, 670-676.)

Tomo de cartas originales, dirigidas a D. Diego de Espinosa, Obispo de Sigüenza y Cardenal de España.

Fol. 88.—Carta de Pedro Cerón comunicando la llegada, el 22 del actual, del Capitán Gaspar de Salcedo y el ingeniero Agustín Amodeo para instruir militarmente a los vecinos y fortificar, respectivamente, la Isla. Expresando su confianza de que con su acción, ni "El Turquillo" ni ningún otro corsario se atreverá a atacar, por lo que da las gracias y reitera la necesidad de que no se clvide la defensa de la Isla.

"De Canaria y de Agosto, 27 de 1571".

Fol. 90.—Los regidores de Gran Canaria dan las gracias por el antedicho envío de personal competente y manifiestan que han empezado Salcedo y Amodeo sus trabajos, examinando por sí mismos los lugares estratégicos. Reiteran igualmente la necesidad de ayuda frente a los piratas.

"De Canaria y de Agosto 30 de 1571 años".

Fol. 118 r.-v.—Pedro Cerón manifiesta que los proyectos de Amodeo, enviados ya por éste a la Corte, le parecen buenos, pero sumamente caros, por lo que coincide con la idea del Capitán Salcedo de fortificar sólo una parte de la ciudad y dejar el resto como burgo. Pide que se resuelva a la mayor brevedad, pues hace un mes que llegaron a la Gomera cuatro navíos ingleses y franceses, que en un desembarco nocturno se llevaron bienes por valor de 20.000 escudos, matando a dos frailes y un clérigo; y el 20 de septiembre, en Lanzarote, seis galeras desembarcaron más de 400 morcos, que permanecieron quince días, capturando 90 mujeres y niños y 25 esclavos, habiéndose salvado el Conde y los demás por haberse refugiado "en un fuertecillo". Por lo que encarece la urgencia de la fortificación de todas las Islas, ya sea por sus señores o por S. M., aunque haya éste de tomárselas a aquéllos.

"De Gran Canaria y de Octubre 30 de 1571 años".

Fol. 120 r.-v.—Otro ejemplar de la misma carta.

Fol. 225.—Juan de Benavides, gobernador de Gran Canaria, da cuenta de su llegada y toma de posesión en 24 de junio. Encuentra gran escasez de trigo (a 40 y 50 rs. la fanega), por lo que manifiesta haber enviado a comprar a la Península 8 ó 9.000 fanegas, para

cuya extracción pide licencia.—Dice que son demasiados a mandar en la Isla, en especial un inquisidor [el Lic. Pedro Ortiz de Funes] que se entromete en su jurisdicción y de cuya conducta solicita se abra información.—Relata que hará cosa de dos meses estuvieron tres galeones de corsarios luteranos, que pasaron de largo frente a las costas, y reitera la necesidad de fortificaciones, cuyos modelos envía al Consejo de Guerra de S. M.

“De Canaria y de Julio 25, 1572”.

Fol. 227.—Certificación de Alonso de Balboa, escribano mayor del Cabildo de Gran Canaria, de que D. Juan de Benavides tomó las varas de la gobernación de la Isla en 24 de junio.

“De Canaria, tres días del mes de julio de myll quinientos y setenta y dos años”.

Sobre los personajes y sucesos mencionados en estos documentos, véase Antonio Rumeu de Armas: *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*, t. I, Madrid, 1947, págs. 488 y sigs.

5.—Add. 28341.

*Papeles de Estado. Correspondencia del Interior*, vol. VIII (1578-9).

(Gayangos: *Catál.*, II, 717.)

Núm. 37, fols. 93-94.—Carta de Fray Hernando del Castillo al Rey, dándole cuenta del acuerdo de separación habido entre el Adelantado de Canarias (D. Alonso Luis Fernández de Lugo y Noroña) y su esposa D.<sup>a</sup> María de Castilla, la víspera de la Ascensión. Se reparten los bienes y se dan licencia mutua para entrar en religión, haciendo ambos voto de castidad, asegurándose las condiciones para que no puedan volver a juntarse.

“En Madrid, 9 de Mayo 1578”.

6.—Add. 28358.

*Papeles de Mateo Vázquez, Secretario de Felipe II.*

(Gayangos: *Catál.*, III, 57.)

Núm. 21, fol. 50.—Copia de la Real Cédula de Carlos V, fechada en Toledo en 29 de enero de 1526, mandando a los regidores de Gran Canaria que no sean ni puedan aceptar cargos de alguaciles, receptores o fiscales de la Inquisición, a fin de que puedan atender mejor a sus oficios, así como “por otras justas causas”.



Núm. 22, fol. 51.—Copia de la carta de Felipe II al Consistorio Supremo de la Inquisición (Lisboa, 9 abril 1582), y a su Presidente el Arzobispo de Toledo, para que exhorte al Inquisidor de Canarias D. Diego Osorio a levantar la excomunión que ha decretado contra el gobernador Martín de Benavides, por haber querido proceder éste contra los regidores Juan Tello y García Osorio, a fin de que dejasen sus regimientos por ser familiares del Santo Oficio, en cumplimiento de la anterior disposición de Carlos V. Dicho Inquisidor había condenado además al gobernador al pago de una multa de 200 ducados y había enviado a su Alguacil mayor, con muchos familiares, a cobrarlos, produciéndose gran escándalo y alboroto.

7.—Add. 28344.

*Papeles de Estado. Correspondencia del Interior*, vol. XI (1583).

(Gayangos: *Catál.*, II, 754.)

Núm. 88, fol. 225.—“Consulta del Consejo sobre las quatro plaças de asiento y corregimiento de Canaria”.

Simple nota al Consejo para que emita informe al Rey.

“En XVIII<sup>o</sup> de ag<sup>o</sup> 1583”.

8.—Add. 28371.

*Documentos y minutas sobre la provisión del Obispado de Canarias en tiempo de Felipe II.*

(Gayangos: *Catál.*, IV, 22.)

“Este quaderno contiene muchas consultas para Obispados, abadías, prebendas de Iglesias, beneficios y pensiones, cartas de Prelados, para la Majestad de Filipe 2.<sup>o</sup>, en [agra]decimiento de los obispados que les hauía dado y memoriales en que le suplican algunos que [por] la poca salud que tienen en sus iglesias, los promueua a otras. También contiene el valor de algunos obispados y pensiones que se podían poner sobrellos, y vn memorial que se dió contra un Obispo de Cádiz, cerca de su vida, costunbre, y aueriguaciones que en raçón desto se hiço”. (Minutas, originales y correspondencia en general de Mateo Vázquez, Secretario del Rey.)

Núm. 3, fol. 20.—El Conde de Olivares (D. Enrique de Guzmán), Embajador en Roma, al Rey: Da pocas esperanzas de que S. S. acepte la presentación de D. Juan de Zúñiga, Inquisidor de Toledo, para

Obispo de Canaria, por ser hijo ilegítimo, y no estar el Papa dispuesto a otorgar licencia a éstos para su promoción episcopal.

"Roma, 22 Abril 1586".

Núm. 4, fol. 22.—De ídem a íd.: El Papa ha denegado la dispensa solicitada para el anterior, pese a la intercesión del Cardenal de Médicis, basándose en el capítulo 23 del *Deuteronomio*, que llegó a leer personalmente al Embajador.

"Roma, 19 Mayo 1586".

Fol. 24.—Carta de D. Juan de Zúñiga al Rey pidiéndole interceda en Roma por su dispensa consistorial para ocupar el Obispado de Canaria para que le ha propuesto.

"De Toledo, 25 Mayo 1586".

Fol. 31.—El Conde de Olivares al Rey: Comunica que el Papa se mantiene firme frente a la instancia directa de Felipe II en el expresado asunto.

"Roma, XI Agosto 1586".

(Véase Miguel Santiago: *Varios Códices y... Documentos...*, "Rev. Historia", 1942, núm. 60, pág. 250.)

Núm. 10, fol. 45.—Minuta de propuesta para el Obispado de Canaria. Son seleccionados el Maestrescuela de Salamanca, que fué Inquisidor de Cartagena; el Lic. D. Pedro Girón, Inquisidor de Llerena; el Lic. Serrano, Inquisidor de Murcia; el Lic. Zárate, Inquisidor de Valencia; el Dr. Fonseca; el Dr. Ruiz, Catedrático de Prima Teología y canónigo de Alcalá, y el Dr. Sancho, Tesorero de Alcalá. Al margen: "Parece a García de Loaysa que sea Inquisidor y que sería el Maestrescuela muy a propósito, y yo tengo por buen parecer éste". (Letra del Secretario Mateo Vázquez.)

"En S. Lorenzo, 3 de Sept. 1586".

Núm. 27, fol. 81.—Propuesta para varios obispados, entre ellos el de Canaria, con los antes citados. Notas marginales del Rey.

"En el Pardo, 25 de 8.º 1586".

Núm. 28, fol. 82.—"Copia de capítulo de carta del Conde de Oliuares a Matheo Vázquez, de Roma, 9 de Octubre 1586".

"Lo de Canaria—dice—está de todo punto desafuciado, como he scripto a V. M."

Núm. 29, fols. 83-86 v.—Informe sobre las rentas del Obispado de Canaria y otros, y sus propuestos para ocuparlos.

Fol. 93.—Designación autógrafa del Dr. Gasca de Salazar para Obispo de Canaria por Felipe II.

Fol. 94.—Extracto de ídem.

"En el Pardo, 5 de 9.º 1586".

Núm. 32, fols. 95-96.—Carta del Dr. Gasca de Salazar, renunciando a la propuesta, por tratarse de tierra muy calurosa y no hallarse bien de salud. Devuelve al Rey su carta—dice—, de la que no ha dado noticia ni a su madre.

“De Salamanca, X de 9.º de 1586”.

Núm. 52, fol. 152 v.—Carta de Felipe II nombrando Obispo de Canaria al Lic. Juan López Sierra, Inquisidor de Sevilla.

“En Madrid, 3 de enero 1587”.

Núm. 55, fol. 158 v.—Copia de carta de Mateo Vázquez, Secretario del Rey, al anterior, dándole cuenta de los beneficios que se le acuerdan sobre su nuevo Obispado.

“De Madrid, 4 de Enero 1587”.

Núm. 63, fol. 174.—El Lic. López Sierra renuncia al Obispado por no haber embarcado nunca ni tener inclinación a ello. Nota marginal del Rey.

“De Sevilla y de Enero, 17 de 1587”.

9.—Add. 28372.

*Idem, íd.*

(Gayangos: *Catal.*, IV, 30.)

Núm. 6, fol. 11.—Lista de posibles Obispos de Canaria:

*Inquisidores*: Lic. Luis Gutiérrez Serrano, promovido Inquisidor de Murcia, a donde no ha querido ir.

Lic. D. Pedro Girón, Inquisidor de Llerena.

Dr. Pedro de Carase, Fiscal de la Inquisición de Granada.

*Teólogos*: Dr. Fonseca, Dr. Ruiz, Dr. Sánchez, Dr. Canseco,

Dr. Sierra, Canónigo Magistral de Burgos.

Nota marginal del Rey para que informe García de Loaysa.

“En Madrid, 4 de Marzo 1587”.

Núm. 7, fol. 13.—Carta a García de Loaysa, ordenádoselo. Igual fecha.

Fol. 15.—Respuesta del confesor del Rey, a través de Mateo Vázquez, que habló con él, recomendando a los teólogos Fonseca, Sánchez y Ruiz.

Núm. 11, fol. 24.—Autógrafo de Felipe II nombrando al Dr. Ibáñez, abad de Santa Cruz.

Núm. 12, fol. 26.—Copia de carta de Mateo Vázquez al anterior, dándole cuenta de su designación como Obispo de Canaria por el Rey y rogándole comunique si acepta la propuesta.

“Del Pardo, 14 Marzo 1587”.

- Núm. 13, fol. 28.—Original de la carta anterior.
- Núm. 20, fol. 44.—Carta del Obispo de Osma remitiendo dicha carta y manifestando que el Dr. Ibáñez había muerto en el verano precedente.
- “En el Burgo, 20 de Março de 87”.
- (Al dorso escribe Vázquez al Rey que con éste van tres elegidos infructuosamente y que se podría nombrar al Inquisidor Serrano. Felipe II responde que se consulte con Fr. Diego y con García de Loaysa.)
- “En San Lorenzo, 25 de Marzo 1587”.
- Núm. 32, fol. 69.—Relación de propuestos al Rey para dicha elección:  
*Teólogos:* Dr. Figueroa, Capellán de S. M., de la Orden de Calatrava.  
 Dr. Cuevas, Canónigo de Sevilla.  
 Dr. Vadillo, Canónigo de Palencia.  
*Inquisidores:* Lic. Luis Gutiérrez Serrano.  
 Dr. Pedro de Zárate, Fiscal de la Inquisición de Valencia.  
 Lic. D. Pedro Girón, Inquisidor de Llerena.  
 “En S. Lorenzo, a 28 de Março 1587”.
- Resolución de Felipe II a favor del primero de los citados teólogos, indicándole se ponga en seguida en camino y se le consagre en Sevilla si llegan a tiempo las bulas de Roma.  
 “San Lorenzo, 31 Março”.
- Núm. 34, fol. 74.—Carta de Felipe II a Mateo Vázquez, diciéndole no es culpa de ellos la dilatación del asunto.  
 “En S. Lorenzo, 30 Março 1587”.
- Núm. 36, fol. 78.—Carta de Vázquez al Dr. Figueroa comunicándole su elección por el Rey para Obispo de Canaria, manifestándole que se le guardará su vacante del priorato de Calatrava que posee y tendrá una renta de 3.000 ducados.  
 “De San Lorenzo y primero de Abril de 1587”.
- Núm. 37, fol. 80.—Carta del Dr. Figueroa a Vázquez, aceptando.  
 “De Madrid, a dos de Abril de 1587”.
- Fol. 82.—Idem del mismo al Rey, comunicándose oficialmente.  
 Igual fecha.
- Fol. 84.—Idem del mismo a Mateo Vázquez, dándole las gracias por su intervención en la propuesta (3 de abril).
- Núm. 45, fol. 104.—Valoración de prebendas eclesiásticas de Patronato Real y propuesta de beneficiarios:

Tesorería de Canarias, 400 ducados.

Chantría de ídem, 400 ducados.

2 raciones de ídem, a 200 ducs. cada una.

"En Madrid, 31 de Enero de 1587".

Fol. 178-179.—"Lo que Su Mag. ha proueydo en Prebendas de su Patronazgo.—En S. Lorenzo, 31 de Agosto 1587":

Tesorería de Canarias: al Lic. Francisco Magdaleno, Inquisidor de Canarias.

Chantría: a Juan Baptista Colombo; la canonjía de éste al Dr. Pedro de Vera, y la ración que éste tiene al Dr. Miguel Predomo (*sic*).

Dos raciones: al Dr. Diego López de Campos y Bernardo de San Juan.

Núm. 85, fol. 193 v.—"Memoria de las prebendas del Patronazgo Real que se han resuelto en S. Lorenzo a X de Septiembre de 1587".

Contiene los nombramientos de los anteriores propuestos.

Núm. 88, fols. 200-202.—Dignidades de la Iglesia de Canaria y otras.

Propuesta de los nombrados en la memoria precedente, con notas marginales del Rey.

"Madrid, 7 de julio 1587".

10.—Add. 36317.

*Venezuela Papers*, vol. IV (1596-1600).

Núm. 23, fol. 224-230.—El Consejo de Indias se dirige al Rey, remitiéndole cartas de Alonso Palma desde Tenerife y el Dr. Arias desde Las Palmas, relatando los ataques holandeses del 26 de junio de 1599 a Gran Canaria.

Madrid, 19 julio 1599. (Copia del original existente en el Archivo de Indias, Indiferente General, Consultas del Consejo y Cámara, años 1599-1601. Estante 141, Cajón 1. Leg. 2.)

Núm. 25, fols. 245-250.—Idem remitiendo un informe del Dr. Arias, regente de Canaria, fechado en 21 de julio de 1599 sobre el ataque que la armada holandesa, mandada por "Pedro Banderdues", con 76 navíos, muchas lanchas, 1.500 cañones y 10-11.000 hombres, realizó durante seis días a Las Palmas, perdiendo dos naves, numerosas lanchas y 800 hombres.

Madrid, 27 agosto 1599. (Copia del Arch. de Indias, *loc. cit.*)

Núm. 32, fols. 350-352.—Idem con noticias de La Palma sobre ataques holandeses e ingleses a las Canarias e Indias, suministradas por

el Lic. Joan Caxal, juez de registros de La Palma, quien informa sobre proyectos de ataques de los mismos.

Madrid, 30 septiembre 1600. (Copia de ídem en *loc. cit.*—Con trad. inglesa.)

Los documentos citados son copias autorizadas por el Director del Archivo de Indias, hechas en 1897 a petición de James Henry Reddan, comisionado por el Gobierno inglés para obtener copias de dicho Archivo.

Sobre el ataque de Van der Does a Gran Canaria, véase A. Rumeu de Armas: *Piraterías y ataques navales...*, t. II, 2.ª parte (1948), título XI.

11.—Slo. 3827.

*“Letters and papers of Lord Falkland, Lord Deputy of Ireland (1618-1630)”*.

Fols. 204-249 v. — Correspondencia privada entre diferentes personas particulares y desde Canarias. Destacan algunas cartas al Regente D. Gaspar Martínez, una de Próspero Cazorla sobre la fortificación de Gran Canaria (fol. 239, 1624), un contrato de venta de un esclavo negro de Angola de nueve años (fol. 220, 1623) y una letra de cambio para el rescate de un canario, preso de piratas musulmanes (fol. 249).

1610-1624.

12.—Add. 34216.

*“Transcripts of State Papers, letters and tracts”* (del tiempo de Isabel y Carlos I).

Fols. 48-49 v.—“A true relation of the land business at Lancerota, one of the Iselands of the Canaries, Sept.-Oct. 1617, by Thomas Thornehurst, being an account of Sir W. Raleigh’s landing there for provisions”.

Episodio canario del viaje de Raleigh en dicho año al Mar Caribe que se relata.

Ms. s. XVII.

Sobre estos hechos, vid. igualmente Rumeu de Armas: *Piraterías y ataques navales...*, t. III, 1.ª parte (1950), págs. 25-30.

## 13.—Eg. 2052.

“*Tratados Varios, Tom. 29*”.

(Gayangos: *Catál.*, I, 859: “Cartas del Duque de Alva, 1623-28”.)

Núm. 80, fols. 103-108.—“Temblor de tierra en las Islas de Canaria, que sucedió en el año de 1646, de que dió cuenta a Su Magestad Don Pedro Carrillo de Guzmán, Presidente de aquellas Yslas, en carta de 18 de Octubre (es Diciembre), del referido año de 1646”.

El día de San Francisco, hallándose dicho Presidente en La Laguna, se oyó gran estruendo hacia el N. Desde Garachico se vió un gran fuego en La Palma y ríos de fuego bajando por sus laderas. Despachado un barco, informó que desde el domingo 30 de septiembre, entre once y doce de la noche, habían comenzado en dicha Isla los ruidos, abriéndose al día siguiente una grieta en Tiguelate, a cinco leguas de Santa Cruz, de la que salía humo, lloviendo ceniza y abriéndose dos nuevas bocas el miércoles, otra el jueves, dos el viernes y en total nueve hasta el día 8 de octubre, por las que salían ríos de fuego. El 15 de noviembre el estruendo fué grande en La Laguna, por lo que se adoró al Santísimo y se despachó otro barco: había habido un gran terremoto en La Palma y la gente se echó al campo, abriéndose dos nuevas bocas y corriendo en total hasta quince corrientes de lava. Da cuenta de los daños y últimas noticias de 27 de noviembre.

(Véase Miguel Santiago, edición de Castillo: *Descripción... geográfica...*, 1954, vol. I, fasc. IV, pág. 1489-1496, notas.)

## 14.—Add. 20857.

Gaspar Fructuoso: “*Historia das Ilhas*”.

Fragments de la historia y descripción de la Madera, Azores y Canarias, compilada en el s. XVI por el Dr. ———, párroco de Ribeira Grande, en la Isla de San Miguel.

Comienza en el cap. XXI del libro II de dicha obra y contiene numerosas lagunas.

S. XVII, 261 fols.

(Amplia descripción del ms. en el *Catálogo dos manuscritos portugueses ou relativos a Portugal existentes no Museu Britânico, pelo Conde de Tovar*. Lisboa, 1932, págs. 81 y 405-7, Apéndice.)

## 15.—Add. 39860.

“*Letter-Book of William Blathwayt, Secretary-at-War and*

*acting Secretary of State to William III, containing copies or memoranda of official letters, between 1695-1701".*

Fol. 86.—Carta de Guillermo III al Conde del Palmar, Gobernador de las Islas Canarias, rogándole ponga en libertad al cónsul inglés Edmund Smith, procesado por la Inquisición, para cuya recogida y traslado a Inglaterra envía un navío de guerra.

Londres, 30 agosto 1700 (copia en latín) <sup>4</sup>.

16.—Add. 25090.

*"Semi-historia de las fundaciones, residencias o Colegios que tiene la Compañía de Jesús en las Islas Canarias. Origen, progresos y estado presente de ellas. Con una breve descripción de aquellas siete Yslas, un resumen de su conquista y algunos problemas concernientes a ellas, singularmente a la famosa Encantada o de San Borondón".*—“Su autor, el P.<sup>e</sup> Mathias Pedro Sánchez Bernalt, es original y escrito por el dicho” (fols. 1-2).

Ms. de mediados del s. XVIII, 221 fols., 21 × 15,5 cms.

Contenido, según el Índice (fol. 4):

“Prólogo para los muy pocos lectores.

*Introducción a la semi-historia: descripción geográfica, etc.*

1. Situación de las Canarias y sus nombres al presente.
2. Antiguos nombres de estas Yslas: sus primeros pobladores: su estatura, religión y costumbres.
3. Si era gigantesca la estatura de los antiguos canarios.
4. Si existe o haúia existido el Arbol Santo del Hierro.
5. Si sean las Canarias las Fortunadas y Campos Elisios que celebró la Antigüedad.
6. Si sean la Athlántida, Hespérides y Gorgonas.
7. La Isla de San Borondón nuevamente descubierta en las Canarias.
8. Breve resumen de la conquista de las Canarias.
9. Estado presente de las Canarias.

*Semi-historia de las Fundaciones de la Compañía.*

Parte 1.<sup>a</sup>—Ocasión y principios remotos de aquellas residencias.

Sección 1.<sup>a</sup> Antiguas excursiones de los jesuitas en las Islas Canarias por destino de San Fco. de Borja.

Sección 2.<sup>a</sup> Fúndanse residencias en Tenerife y Canaria.

Sección 3.<sup>a</sup> Erígese una 3.<sup>a</sup> residencia en Tenerife.

<sup>4</sup> Vid. 2.—Eg. 1512, núm. 8.



Parte 2.<sup>a</sup>—Progresos de las tres fundaciones.

Sección 1.<sup>a</sup> Nuevo semblante de aquellos Colegios.

Sección 2.<sup>a</sup> Nuevas disputas y desazones sobre la obra del Colegio de la Orotava.

Sistema monstruoso, funesto e inaudito de las Islas Canarias por la moneda falsa.

Sección 3.<sup>a</sup> Variedad de sucesos hasta el año de 736 inclusive.

Apéndice. Resumen de los sucesos hasta el año 40 inclusive."

El ms. (que hemos microfilmado entero, por encargo del Patronato de la Casa de Colón) perteneció, según reza el fol. 2, al Marqués de Loreto. Su autor, el P. Matías Sánchez, residió unos siete años en Canarias y mantuvo correspondencia con el P. Isla y con Feijóo, a quien suministró datos y opiniones sobre la Isla de San Borondón, que aquél aprovechó para su *Teatro Crítico*. En los mss. *Add. 20792* (números 4-5, fols. 38-46 v.) y *Add. 20793* (núm. 6, fols. 173 y sigts.) se incluyen las copias de las cartas dirigidas al P. Sánchez por Isla.

17.—*Add. 25326.*

*"Verdadera fortuna de las Canarias y breve noticia de la milagrosa Imagen de nra. Señora del Pino de Gran Canaria. Dedicalo a la misma Reina de cielos y tierra, en todos sus instantes de su Concepción Purísima y siempre Inmaculada el R. P. Fr. Diego Henríquez, minorita, hijo de la Prouincia de Sant Diego de Canaria, Lector jubilado, ex-Difinidor y Calificador del S. Oficio de la Inquisición de esta Islas y exam.<sup>or</sup> synodal deste O.<sup>o</sup>".*

Está dedicado (fol. 2) "Al Señor D. Alexandro González de Barcia Carvallido Grova Cúñiga y Raudona, del Consejo de Su Mag., Correg.<sup>or</sup> que fué de las villas de Ocaña, Montánchez y Reynosa, y al pres.<sup>te</sup> Oidor más antiguo en la R. Audiencia destas Yslas de Can.<sup>as</sup> y su Presidente".

La dedicatoria lleva fecha 15 de agosto de 1725, con firma autógrafa, y va antepuesta a las licencias originales, dadas entre 14 de enero y 12 de julio de 1714. El autor pertenecía al Convento de Ntro. Seráfico Padre San Francisco de la Ciudad de Canaria.

Contiene una breve descripción, isla por isla, del Archipiélago, y la amplia relación de los hallazgos, traslados e intervenciones milagrosas de las imágenes de Vírgenes y Cristos más venerados en ellas. Ofrecen interés los relatos de peligros, naufragios, temblores de tierra,

etcétera, etc., que pormenorizan detalles, personajes y sucesos en su mayoría contemporáneos del autor.

Siglo XVIII.—21 × 15,5 cms., 124 folios útiles (numeración moderna).

18.—Add. 24167 a 24173.

*“Original Letters from, and drafts of Letters to English consuls in Spain and the Canary Isles”.*

Vols. XI-XVII de la correspondencia (originales y copias) de Sir Thomas Robinson, segundo Lord Grantham, como Embajador en España entre 1771 y 1779. (Passim.)

19.—Add. 34906.

*Nelson Papers*, t. V (3 abril 1797-31 mayo 1798).

Fols. 170-225.—Documentación original referente al ataque de Nelson a Tenerife. Comprende las órdenes del Almirante, correspondencia cambiada con el General Gutiérrez, partes de la batalla, relaciones de heridos y muertos, etc., entre 20 y 27 de julio de 1797.

La documentación española y estudios sobre este episodio pueden verse en A. Rumeu de Armas: *Piraterías y ataques navales...*, t. III, 2.ª parte (1950), título XVI y Apéndice documental, núms. XXIX-XLVIII; y en F. Lanuza Cano: *Ataque y derrota de Nelson en Santa Cruz de Tenerife*, Madrid, 1955.

## II.—COMERCIO Y ECONOMIA

20.—Lands. 41.

*Documentos sobre comercio y navegación.*

Núm. 35 y sigs.—Relación de géneros importados y exportados entre Inglaterra y España, Portugal, Madera y Canarias, desde el 29 de septiembre de 1583 al 29 de septiembre de 1584, día de San Miguel, con expresión de navíos y puertos.

21.—Cotton. Vespasian C. V.

*“Elenchus De Rebus Hispanicis or Spanish Memorials”.*

(Gayangos: *Catal.*, I, 687: “Libro de cartas de Sir Charles Cornwallis, Embajador en España”, 1605-1609.)

Fols. 114 v.-115 (Gayangos: núm. 237, fol. 126 v.)—“Memorial tocante a la nueva imposición en las Islas de Canaria”.

El Embajador se queja de que las autoridades de Canarias cobran 10 ducados a cada navío comercial inglés que carga y descarga en sus puertos, y pide que, conforme al capítulo 12 de las paces concertadas con España, no se les exija a los súbditos ingleses más derechos de los que se llevaban antes de la imposición del 30 %, por lo que ruega se ordene el cumplimiento de esto y la devolución de lo cobrado abusivamente.

Agosto 1608.

Fol. 141 (Gayangos: núm. 273, fol. 153).—Copia de la orden real firmada por Andrés de Prada y dirigida al Gobernador de la Isla de Canaria, remitiéndose la carta anterior para que informe antes de tomar el Rey ninguna resolución.

“De Madrid, a 22 de Noviembre 1608”.

22.—Cotton. Vesp. C. XI.

“*Letter-Book of Sir Charles Cornwallis, Ambassador in Spain (1608-1610)*”.

Fols. 132 v.-133 v.—Memorial relativo a las anteriores exacciones abusivas exigidas a los mercaderes ingleses en Canarias.

Sept. 1608.

23.—Add. 32093.

Malet Collection. *State Papers*, t. III (1625-mayo 1660).

Fols. 367 r.-v.—Memorial de los comerciantes ingleses con Canarias (*The Humble Remonstrance of the London Merchants for the Islands of Canarias*) al Consejo de Estado inglés, quejándose de que el Gobernador de Canarias D. Pedro Carrillo de Guzmán les exige impuestos superiores a los establecidos, habiéndoles recaudado desde 1640 18.000 rs. y procesado a algunos de ellos, por lo que solicitan se recurra ante la Corte española.

Sin fecha, s. XVII.

24.—Eg. 2083.

“*Varios tratados de la Real Hazienda*, t. 3.—*Gastos secretos del Real Servicio*”.

(Gayangos (*Catal.*, II, 122-3) lo cataloga como t. VII de *Tratados Varios*, en su mayoría referentes a las finanzas de España durante los reinados de Felipe IV y Carlos II, 1654-75.)

Núm. 11, fols. 140 v.-146 v.—“Cédula de Su Magestad (la Reyna Gobernadora) (D.<sup>a</sup> Mariana de Austria) en 20 de Henero de 1667, sobre pujas de officios vendidos y particularmente sobre la renta del tauaco de Canarias, aplicado todo a los gastos secretos”.

Trata de poner remedio a la venta de officios y regalías a bajo precio y refiere que, habiéndose vendido el estanco del tabaco de Canarias a D. Baltasar Grimón de Vergara, natural de las Islas, en 60.000 rs. de vellón, valiendo mucho más, ordenóse una investigación sobre su verdadero valor, que se estimó en 30.000 ducados anuales, por lo que se comisiona al informador Juan de Góngora prosiga su expediente, para lo que se le dan plenos poderes, eximiéndole de toda jurisdicción local.

25.—Slo. 3329.

*Tomo misceláneo.*

Núm. 19, fols. 116-118.—“An account of import of wines and winegar from Midsoner 1670 to Michaelmas 1677. London and out-ports”.

Contiene referencias a las operaciones comerciales de dichos productos con Canarias.

26.—Slo. 2902.

“*Papers concerning trade, plantation and taxes, belonging to Abraham Hill, one of the Commissioners*”.

Núm. 58.—“Account of wines imported (from Canaries). 1693”.  
Datos estadísticos.

27.—Sto. 303.

“*Transcripts of tracts and papers relating to Trade, Parliamentary and Legal procedure, and State affairs*”. (Epoca de Carlos II de Inglaterra.)

Núm. 4, fols. 109-126.—Documento relativo a la patente de monopolio concedida por Carlos II a diversos mercaderes de Londres, reunidos en Compañía, para el comercio con Canarias.

Sin fecha (s. XVII).

28.—Add. 32761.

“*Official Correspondance of Thomas Pelham, Duke of Newcastle, Secretary of State, t. LXXVI (23 abril-19 julio 1729). Diplomatic Correspondance*”.

Fols. 283-289.—Cuatro documentos sobre la orden de expulsión de no católicos de las Islas Canarias dada por el Marqués de Vallehermoso, Comandante General del Archipiélago y Presidente de la Audiencia de Canarias, a 27 de mayo de 1729, en virtud del Real Despacho del Consejo de Indias fecha 25 de febrero anterior. Según la cual, deberán salir de Canarias, en término de dos meses, todos aquellos que no profesen la religión católica, debiendo estar el tiempo indispensable los que vengan a comerciar.

El Cónsul inglés John Crosse Jr. adjunta copia de la orden, autenticada por su colega francés Porlier, remitiendo además un memorial de los comerciantes ingleses, que se quejan del aumento efectivo del impuesto del 9 % al 10 %, así como de la exigencia de que los buques que les llevan sus mercancías al Puerto de la Orotava sean obligados a ir al de Santa Cruz.

El Duque de Newcastle escribe a Mr. Keene, Representante inglés en España, para que proteste oficialmente de todo lo anterior, por orden de la Reina.

Fols. 365-366.—Copia de la protesta que los plenipotenciarios de Inglaterra presentan a los de España, Santa Cruz y Barreñechea, en París, a 14 de julio de 1729, afirmando que los hechos expresados violan el Tratado de Utrecht y acuerdos preliminares. (En francés.)

29.—Add. 32762.

*Idem, id.*, t. LXXVII (21 julio-agosto 1729).

Fols. 238-240.—Copia de la protesta de Mr. Keene, Representante inglés en España, por los expresados hechos al Marqués de la Paz.

Puerto de Santa María, 9 agosto 1729.

Acuse de recibo por éste, prometiendo que estudiará el asunto.

Puerto de Santa María, 10 agosto 1729.

30.—Add. 17638.

*“Memoria sobre la renta del Escusado en Yslas Canarias”.*

(Gayangos: *Catal.*, II, 300.)

Núm. 2, fols. 21-35.—Contiene datos estadísticos, fiscales y de población. Año 1819.

## III.—GEOGRAFIA, NAVEGACION Y CIENCIAS NATURALES

31.—Cotton. Ang. I, II, 111.

*"Castle of Lancerotto, one of the Canary islands"*.

Dibujo fechado hacia 1597, incluido en "a large portfolio containing a collection of charts, plans and others drawings", sin otra especificación de autor o procedencia. (Ver lámina.)

Se trata del castillo de Guanapay, cuya traza y emplazamiento, dibujados por Leonardo Torriani, pueden verse en A. Rumeu de Armas: *Piraterias y ataques navales...*, t. I, lám. XLVII, según dibujos conservados en la Biblioteca Universitaria de Coimbra.

32.—Slo. 4028.

*Derrotero de Sanlúcar a Canarias.*

Fols. 34 v.-38 de un cuadernillo con diversos apuntes de un piloto probablemente andaluz, de fines del s. XVI.

17,5 × 12 cms.

33.—Slo. 2292.

*"Rutters at sea"*.

Fol. 16.—Descripción de la Punta de Anaga en Tenerife.

Fols. 30-33.—"Here begin the another rutter to the West Indies from the Canaries".

Cuaderno descriptivo de rutas marinas, s. XVII.

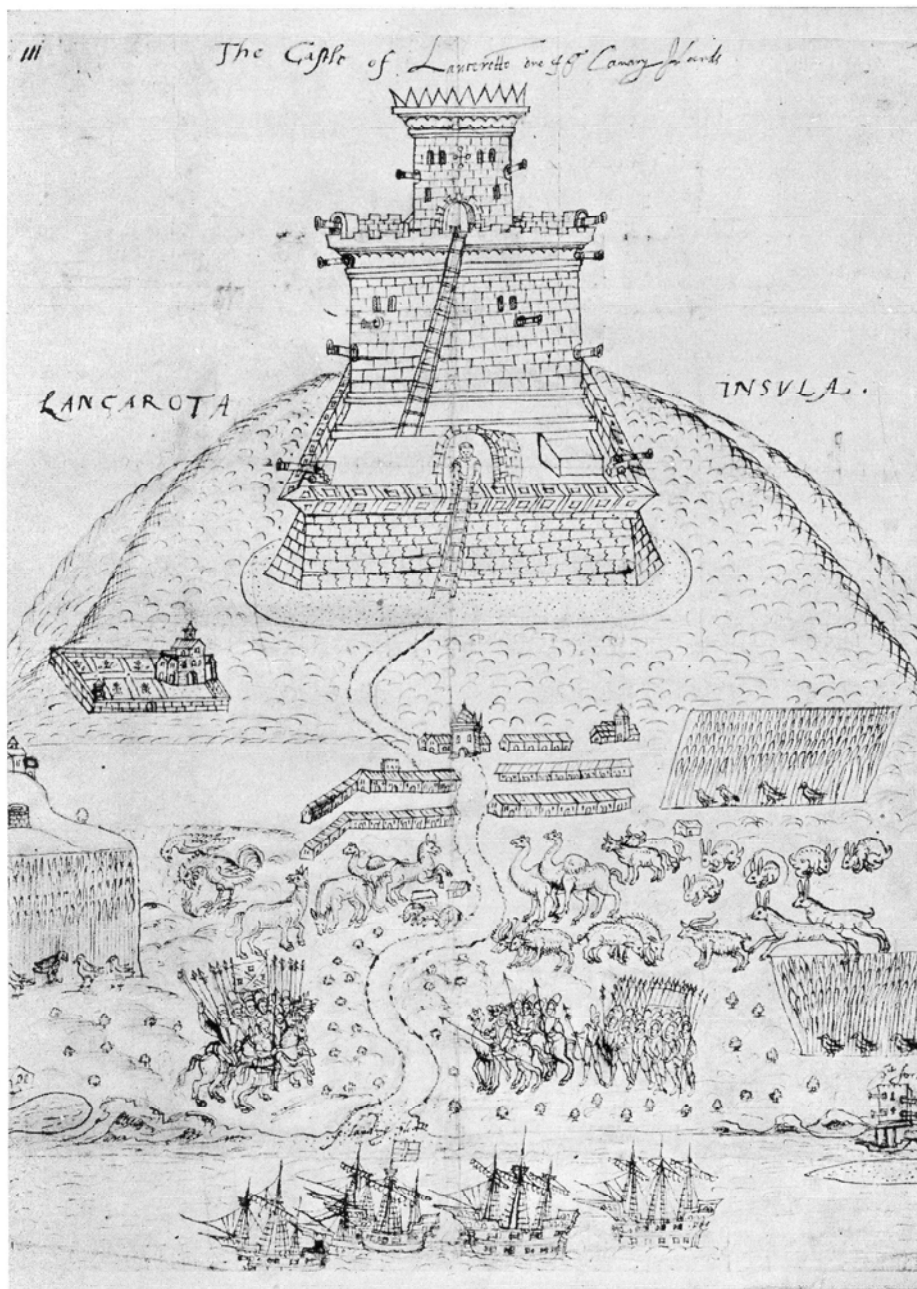
34.—Add. 34184.

*"Dutch Portolano, circa 1660"*.

Fols. 6 v.-7.—"Canaarische Eijlande".

Mapa de las Canarias en un atlas holandés de portulanos poco posterior a 1654, según se deduce de nota en el fol. 53, donde da cuenta del naufragio de un barco en dicho año en la Isla de Prata, al S. de China, diciendo: "Ilha de Prata: Alhier is't Jacht vrecht A.º 1654 verongelückt.—Alhier Masten en Anckers gevonden En is te presumeren dat veel schepen Moeten gebleven Zyn."

101 fols., 18,5 × 10,5 cms., con 49 mapas en color, de bella iluminación.



*The castle of Lancerotto, one of the Canary islands.*—Reproducción del castillo de Guanapay, la villa de Teguisse y el Puerto de Arrecife. Se refiere sin duda al desembarco del conde de Cumberland en abril de 1598. Obsérvese que los isleños combaten sobre camellos,

## 35.—Slo. 1487.

*"A logg from the Madera to Canaries and to England"*.

Fols. 65 y sigs.—Diario del viaje citado, en un cuaderno de apuntes de un marino inglés, con reflexiones morales, notas de disciplina militar, etc.

Año 1680.

## 36.—Slo. 2504.

*"Journals of voyages"* (1677-1711).

Fols. 177-186 v.—Diario de a bordo del *Phoenix*, formando parte de un convoy del Canal de la Mancha-Canarias-Plymouth.

Octubre-noviembre 1681.

## 37.—Slo. 3328.

*"Papers and notes on Natural Curiosities, etc."*.

Fols. 89-91.—Lista de "Trees and seeds from Canaries received or collected from Tho. Simmons, 1694".

Simple lista contenida en un volumen con apuntes, cartas, etc., sobre datos botánicos y naturalistas en general.

## 38.—Add. 14034.

*"Collection of the Board of Trade. Papers relating to the West Indies, America, Africa, and the Canaries"* (1696-1786).

Fols. 347-364 v.—"Anecdotes of the Canaries". Notas históricas, geográficas y estadísticas sobre las Islas ("Memoirs of the Canaries sent to Lord Selburne". 29 septiembre 1782).

## 39.—Add. 19049.

*"An account of the seven Canary Islands in Affrica"*.

Breve descripción de las Islas, con expresión de sus distancias entre sí, contenida en un vol. de *"Papers relating to Nova Scotia, etc."*, folios 11-13.

S. XVIII.



## 40.—Slo. 4020.

*"Miscellaneous papers relating to Natural History"*.

Fol. 200.—Descripción de un "árbol de piedra" traído de Canarias.  
Sin lugar ni fecha. Ms. s. XVIII.

## 41.—Slo. 3237.

*"Voyages into the Mediterranean"*.

Fols. 14-26 v.—"A Journal of our intended voyage in the ship *Mary Bonadventure*, from the river of Thames to the Canaries, under the Captain William Baker". Año 1700.

Fols. 30-38 v.—Igual trayecto y barco en 1701.

Descripción de la navegación antedicha, entre otras a Rusia, Alejandría, etc., por algún oficial o piloto del expresado buque.

## 42.—Add. 9345.

*Dibujos de Canarias.*

*(Catalogue of the manuscript maps, charts and plans, and the topographical drawings in the British Museum, vol. III, págs. 428-430. London, MDCCCLXI.)*

"View of the Peak of Teneriffe". Dos perfiles a lápiz del Teide desde el mar, en fols. 17 y 18 de un cuaderno de apuntes de un viajero inglés, catalogado como de A. Buchan. (No obstante, en el ejemplar Catálogo mencionado, de uso en el Museo, figura corregido a mano el nombre por el de S. Parkinson.)

El cuaderno contiene otros bocetos (paisajes, barcas, objetos de indígenas) de Brasil e Islas del Pacífico, fechados en su guarda entre 1768 y 1771.

## 43.—Add. 15963.

*Dibujos de Canarias.*

*(Catalogue of manuscript maps..., loc. cit.)*

Perfiles a la aguada de las islas de Gran Canaria, Tenerife, Fuerteventura, Lanzarote, Graciosa, Alegranza y Roque del Este, desde diversas orientaciones y distancias, por Ozias Humphrey.

Cuaderno de viaje conteniendo otras vistas del Cabo de Buena Esperanza y dibujos figurativos.

Febrero 1785.

44.—Eg. 383.

*Papeles tocantes a Buenos Ayres (1806-7), etc., impresos y manuscritos.*

Núm. 9, fols. 84-108.—“*Gran Canaria*”. Bajo este título se agrupan someras descripciones de los pueblos de todas las Islas cuyos nombres comienzan por *A*, figurando: Adexe, Agache, Agaete, Agua de Bueyes, Agüimes, Agulo (dupl.), San Salvador de Alaxeró (dupl.), Aldea de San Nicolás, Alegranza, San Andrés (Villa de, La Palma), San Andrés (Valle de, Tenerife), Antigua, Arafo, Argana, Argual, Aría o Haría, Arico, Arrecife, Artenara, Arucas, Arure, Atalaya.

Gayangos (*Catál.*, II, 522) supone pertenecen a algún diccionario geográfico en curso de elaboración. Las siguen otras notas semejantes sobre pueblos de Mallorca.

Fines s. XVIII.

45.—Slo. 243.

*“A copy of a Register Book of the Royale Society, n.º 1, being discours, observations and experiments registered by them”.*

Núm. 1, fols. 2-3 v.—“Questions propounded and agreed upon to be sent to Tenariff”. Enuncia una serie de experimentos físicos y biológicos a realizar en la cumbre del Teide.

Núm. 12, fols. 29-38.—“An exact relation of the Pico Tenariff from Mr. Clapham by Mr. Evolin”.

Ascensión realizada en agosto de 1846 por Mr. Clapham, juntamente con Mr. Philip Ward, John Webber, John Cowling, Thomas Bridge y George Cove, “all of them very considerable merchants and worthy of credit”, con un guía, criados y caballos para llevar el vino y provisiones.

#### IV.—LITERATURA

46.—Add. 20792.

*“Bellas Letras, vol. 5 de Poemas y otros escritos colectados por D. Miguel de Espinosa, Conde del Aguila, en Sevilla”.*

(Gayangos: *Catál.*, I, 134-5.)

• Núm. 1 (1955)

573

- Núm. 12, fols. 70-73 v.—“Carta del Canónigo Cayrasco, de las Islas de Canarias, a Morales (Ambrosio ?), respuesta de otra suya”.—(En verso esdrújulo): “*Llegó, señor Morales, vuestra epístola*”...
- Núm. 13, fols. 74-77.—“Canción de Pacheco, poeta bético, a Bartholomé de Cayrasco, que fué Canónigo en Yslas de Canaria”.—(En verso esdrújulo): “*En tanto que los árabes*”...
- Núm. 14, fols. 77-80.—“Respuesta del canónigo Bartholomé de Cayrasco a la carta pasada”.—(En verso esdrújulo): “*Ha sido vuestra física*”...
- Núm. 15, fols. 80 v.-83.—“Al Dr. Benedicto Arias Montano, por el mismo Canónigo Bartolomé Cayrasco”.—(Canción, en versos esdrújulos): “*Excelsamente umbrífero*”...
- Núm. 16, fols. 83-85 v.—“A Dn. Luis Pacheco de Narvaes, en alabanza de la destreza, por el mismo canónigo Cayrasco”.—(Canción, en versos esdrújulos): “*Aquel planeta armígero*”...

S. XVIII.

Sobre estos poemas véase Luis Maffiotte: *Esdrújulos de Cairasco. Nuevos apuntes sobre un tema viejo*. El Museo Canario, IX, 1900.

#### APÉNDICE

#### LOS “PAPELES DE IRIARTE”

Como colofón, haremos una breve referencia a estos manuscritos llegados a Inglaterra, procedentes de los archivos y bibliotecas de D. Bernardo y D. Juan Iriarte, ya sean documentos relativos a su actuación política o literaria, ya trabajos del segundo (y alguno de su hermano D. Tomás) u obras simplemente de su pertenencia.

Dichos papeles fueron en su mayoría adquiridos en el siglo XIX por Sir Thomas Phillipps, de cuya librería hemos consultado un raro catálogo en la Sección de Impresos del Museo Británico<sup>5</sup>.

Del mismo, se comprueba que los únicos manuscritos de dicha

<sup>5</sup> *Catalogus Librorum Manuscriptorum in Biblioteca D. Thomae Phillipps, Bart.*, 1837 (sign. TAB, 436-b-13 y TAB. 436-a-8).

procedencia que tuvieran relación con las Canarias fueron los señalados en dicha librería con los números:

10746.—*"Bibliotheca de Autores que han escrito de Canarias"*.

10800.—*Plano de Canarias (en una hoja)*.

4142, vol. VIII.—*"Descubrimiento de las Islas Canarias y las diferencias que sobre ellas hubo entre los castellanos y portugueses"*.

Pero la colección Phillipps se dispersó a la muerte de su propietario y ninguna de las piezas citadas parece haber ido a parar al Museo Británico.

Las que en él aparecen registrados (en Gayangos) como procedentes de los Iriarte, las relacionamos a continuación, por si su lista puede interesar a quien se ocupe de tales próceres canarios, pero con la advertencia de que ése es su único punto de contacto con los temas del Archipiélago. La totalidad de los "papeles Iriarte" que pertenecieron a Sir Thomas Phillipps puede verse relacionada en el Catálogo de la librería de éste más arriba citado, donde se hallan clasificados también por procedencias, pero su localización actual es imposible de determinar.

En el Museo Británico se hallan, pues:

Signaturas	Descripción en Gayangos
Eg. 368, núm. 22 .....	I, 555.
Eg. 370, fol. 88 .....	I, 418.
Eg. 371 a 388 (excepto el 380) .....	I, 552, 324-337, 715-716; II, 511-513, 522-523.
Eg. 425 .....	I, 402-403.
Eg. 427, fols. 283, 286-288 .....	I, 379.
Eg. 443, núms. 30 y siguientes .....	II, 152-154.
Eg. 447 .....	II, 166-168.
Eg. 476 .....	I, 586.
Eg. 520 .....	II, 357-360.
Eg. 553, núms. 104 y 105 .....	I, 70.
Eg. 574 y 575 .....	I, 152-155.
Eg. 585 y 586 .....	I, 182-185.
Eg. 597, núm. 2 .....	I, 162.
Add. 13974 a 13977 .....	I, 360-383.
Add. 13978, núm. 3 .....	II, 444-447.
Add. 13985, 14-18 .....	II, 318-319.
Add. 17606, núms. 2, 3, 4 .....	II, 520-521.